

### **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE VALORES Y DESARROLLO COGNITIVO DE LOS EDUCANDOS**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

AUTORES: Bárbara del Carmen Álvarez<sup>1</sup>

Oscar Elías Bolívar Chávez<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [balvarez0130@utm.edu.ec](mailto:balvarez0130@utm.edu.ec)

Fecha de recepción: 17 - 11 - 2017

Fecha de aceptación: 08 - 01 - 2018

#### RESUMEN

La familia es la principal forma de organización de los seres humanos, es una agrupación social basada en lazos de consanguinidad (como la filiación entre padres e hijos) o en el establecimiento de un vínculo reconocido socialmente (como el matrimonio). Una de las problemáticas que enfrenta la familia en la sociedad actual es la violencia que se refiere a todas aquellas acciones de agresión cometidas por algún miembro de la familia en contra de otro y que tiene la intención de causar daño en su vida, su cuerpo, su integridad emocional, en su libertad o su patrimonio. En este sentido esta problemática es la causa esencial que influye en la funcionabilidad de los roles en los miembros de la familia y con ello la afectación psicológica y social del adolescente. De ahí que el trabajo que se presenta tiene por objetivo proponer acciones de orientación a los adolescentes y las familias para prevenir acciones de violencia y con ello el desarrollo de estilos de vida saludables encaminado al desarrollo de un adecuado aprendizaje de los alumnos. Se realiza un análisis bibliográfico de la temática y se aportan recomendaciones para los docentes en la atención a la violencia intrafamiliar a partir de la labor educativa que se desarrolla en la institución escolar.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia; violencia intrafamiliar; adolescente; familia; estilos de vida

### **INTRAFAMILY VIOLENCE AND ITS IMPACT ON THE FORMATION OF VALUES AND COGNITIVE DEVELOPMENT OF EDUCANDOS**

<sup>1</sup> Estudiante de la Especialidad en Orientación Familiar Integral. Instituto de Postgrado. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador.

<sup>2</sup> Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo. Ecuador. E-mail: [ochavez@utm.edu.ec](mailto:ochavez@utm.edu.ec)

## ABSTRACT

The family is the main form of organization of human beings. It is a social grouping based on consanguinity (such as the parent-child relationship) or the establishment of a socially recognized bond (such as marriage). One of the problems facing the family in today's society is violence that refers to all those acts of aggression committed by one member of the family against another and that intends to cause harm in his life, his body, Their emotional integrity, their freedom or their heritage. In this sense, this problematic is the essential cause that influences the functionability of the roles in the family members and with it the psychological and social affectation of the adolescent. Hence, the objective of this work is to propose actions for counseling adolescents and families to prevent violence and, with it, the development of healthy lifestyles aimed at the development of adequate student learning. A bibliographic analysis of the thematic is carried out and recommendations are made for the teachers in the attention to the intrafamily violence from educational work that is developed in the school institution.

**KEYWORDS:** Violence; intrafamily violence; adolescent; family; lifestyles.

## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar, desde los inicios de la humanidad viene afectando al núcleo familiar, la cual es un problema de interés social que está afectando a nivel mundial y por ende a nivel nacional. Como entes involucrados en la sociedad tenemos la responsabilidad legal moral y ética de enrumbar un papel protagónico y relevante enfrentando este fenómeno psicosocial el cual es la raíz de los males en la destrucción de la familia.

La violencia trae consigo diferentes problemáticas en el contexto familiar, social y educativo, es necesario considerar los tipos de violencia y las causas que lo provocan llegando así a buscar soluciones para el desarrollo físico y emocional del progreso de la familia.

La violencia intrafamiliar afecta en el aprendizaje significativo de los dicentes, por este motivo es importante enfatizar, que es un fenómeno influyente del desarrollo integral del educando y de forma negativa abarca diferentes factores de riesgo entre ellos el socioeconómico, ya que si son personas de condición económica muy precaria esto incide en su parte emocional y comportamental de la pareja así mismo en las relaciones afectivas con los hijos creando en ellos actitudes negativas que las manifiestan en los centros educativos con sus compañeros, y con los maestros.

La violencia intrafamiliar, se va transmitiendo como una acción social aprendida de padres a hijos la cual afecta a toda la familia de diferentes formas y directamente a los niños y niñas siendo una de las manifestaciones el maltrato físico, el abuso sexual, maltrato psicológico y otros; el cual se da en los hogares cuyos agresores suelen ser los padres, abuelos, tíos, etc., el

alcoholismo y la drogadicción es un círculo vicioso que contamina a la familia ya que cuando los padres son consumidores de ciertos tipos de drogas y de la ingesta de alcohol, son factores de riesgo que afectan directamente a los hijos ya que al recibir una crianza con este tipo de ejemplo ellos también seguirán con la misma forma de vida ya sea porque desde pequeños los padres también los obligan a consumir o por el ejemplo que reciben de sus progenitores y así seguirá la cadena de disfuncionalidad en las familias si este mal no es tratado a tiempo en un futuro no muy lejano qué podemos esperar de la familia en toda la humanidad.

La violencia intrafamiliar es una batalla diaria que se vive en las familias: parece que esta guerra es de nunca finalizar es un ring entre la violencia intrafamiliar y el desarrollo integral de los niños y niñas, este gran factor de riesgo viene generando muchos problemas sociales. En el ámbito educativo existe esta problemática de escaso desarrollo cognitivo en los educandos y una de esas causas es la violencia que sufren los hijos en los hogares que son violentados, y es necesario una profunda investigación y análisis de la problemática, identificando si la violencia que viven los niños (física, psicológica y verbal, sexual, de descuido, etc.) afectan directamente en el rendimiento académico, y en sus relaciones sociales y afectivas.

Todos estos tipos de violencia se pueden observar y detectar en los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, cuando éstos están siendo afectados por algún o algunos tipos de violencia; los estudiantes que viven violencia en las familias se caracterizan por la desmotivación; no tienen deseos de participar activamente en las actividades realizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje; otra de las características es el incumplimiento con las tareas asignadas para la casa, así mismo son estudiantes que presentan un alto índice de inasistencia; y la agresividad que presentan en las relaciones interpersonales con sus compañeros y en algunas ocasiones con los docentes y autoridades de la institución educativa. Los estudiantes que sufren violencia en los hogares son personas que van creciendo con una baja autoestima tal situación es alarmante, esta problemática se ha convertido en un grave peligro para los educandos; el número de suicidios cada día crece más en las familias dejando grandes vacíos en los hogares y en las instituciones que sufren estos casos; tal es así que, la violencia se ha convertido en una bomba de tiempo del vivir día a día.

El objetivo es dar a conocer el impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo cognitivo del educando, para identificar los aspectos que causan la violencia y cómo incide en el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Es importante realizar una exhausta investigación de las familias, de las instituciones educativas y el entorno social que se desenvuelven los niños y niñas.

Es conveniente realizar proyectos de investigación sobre la violencia intrafamiliar, origen y las causas para así determinar los factores de riesgo que

conlleven a la violencia y crear estrategias con acciones preventivas de violencia.

## DESARROLLO

Cuando la mujer sufre algún tipo de violencia en el hogar su salud física y mental es afectada, por ende los hijos serán afectados en su salud emocional; qué se puede esperar de una familia en donde la mujer es violentada y se le priva del derecho de vivir plenamente de una vida llena de amor, protección y bienestar integral; en donde se pueda desenvolverse por igual que su pareja, que se le permita desarrollarse como un ente más de la sociedad y disfrutar de sus capacidades participando en todos los ámbitos laborales en la sociedad.

A través de la historia de la humanidad la mujer ha sido agredida y a medida que pasan los años el alto índice de violencia en contra de la mujer es más visible; es triste escuchar todos los días u observar por los medios de comunicación televisivos como se manifiestan los tipos de violencia y el número de femicidios crece a pasos agigantados, así mismo los porcentajes alarmantes de casos de niños y niñas violentados por los miembros de su misma familia o por otros perpetradores de la misma comunidad o en los centros educativos em donde ellos estudian.

La violencia es la acción o conducta inapropiada ejecutada por una o varias personas, esta puede ser en contra de ella misma, hacia otra u otras personas utilizando la fuerza física y brutal siendo esta: física, psicológica sexual y patrimonial. En la actualidad la violencia se ha convertido en una pandemia de nunca terminar estamos en la obligación y el deber moral de trabajar en proyectos de investigación para llegar al origen que causa la violencia y una vez detectado establecer las estrategias de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

El código orgánico integral penal desde el artículo 155 al 158<sup>3</sup>; expresa que la violencia es toda acción que consiste en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás miembros integrantes del núcleo familiar.

Uno de los factores de riesgo que causa la violencia es cuando la persona ha tenido un estilo de crianza violenta,

En la actualidad es común escuchar por la radio actos violentos, así como observar en la televisión todos los días que la violencia está arrasando con las personas y aumenta el alto número de víctimas por la violencia.

La inseguridad en las personas es el resultado a causa de la violencia que va creciendo día, a día en todo el mundo y por ende en nuestro país Ecuador, ya que la agresividad se manifiesta en los diferentes estratos sociales en diferentes formas.

---

<sup>3</sup> CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, Parágrafo Primero, Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, Artículo 155 – 158.

Según Jorge Núñez en su libro violencia intrafamiliar<sup>4</sup>, expresa que la violencia se establece progresivamente en la pareja, con el paso del tiempo la víctima constata que existe esta escalada. El nivel de violencia empieza siempre con agresiones psicológicas, las personas que agreden minimizan la confianza personal de la víctima, baja autoestima, emitiendo opiniones negativas sobre lo que ella dice o hace y, así va aumentando la violencia convirtiéndose en agresiones verbales, físicas y puede llegar al homicidio.

la Dra., Fabiola Solís King Dra. Bertha Moreira en su investigación sobre violencia intrafamiliar; Enfoque psicológico Jurídico (2004)<sup>5</sup> Define a la familia como un grupo de dos o más personas, dentro de una estructura social integrada, cuyos miembros influyen de una manera recíproca por medio de contactos mentales, afectivos, físico y genéticos.

El Código de La Niñez Y Adolescencia en su Libro Segundo, Art. 96 conceptúa<sup>6</sup>; a la familia como el núcleo básico de la formación y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros principalmente los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con estas definiciones se puede considerar que la familia es un grupo social compuesto por dos o más personas, unidos por lazos de consanguinidad, por adopción, o de matrimonio, incluyendo las relaciones de hecho cuando son estables.

Para Jesús Alfred Sánchez Wesley, en su libro la Violencia Intrafamiliar<sup>7</sup>, causas Biológicas, Psicológicas e Internacionales, manifiesta que la violencia es como un intercambio de golpes entre la pareja, tanto uno como el otro reivindican su pertenencia a un mismo statu de fuerza y poder.

No se dará en todos los hogares, pero sí existe este tipo de violencia en donde la pareja suele llevar una relación violenta en la que tanto el hombre como la mujer se maltratan mutuamente, creando en ellos grandes barreras de falta de comunicación y a vez lesiones emocionales difícil de sanar.

Qué se puede esperar de los hijos que viven con estas familias en donde los padres viven continuamente en violencia, los hijos reciben una crianza llena de relaciones violentas; si la esposa y el esposo son violentos, el ejemplo que aquellos niños y niñas reciben de sus progenitores será lleno de emociones contaminadas con sentimientos de culpa y más tarde estos a su vez crecerán siguiendo la cadena de violencia de generación en generación.

---

<sup>4</sup> VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Abordajes a Víctimas Jorge Núñez de Arco. Hugo Eduardo Carvajal 2004 p. 21

<sup>5</sup> VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; Enfoque psicológico Jurídico Dra., Fabiola Solís King Dra. Bertha Moreira (2004)

<sup>6</sup> CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Libro Segundo, El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia, Art. 96 - 103

<sup>7</sup> Violencia Intrafamiliar, causas Biológicas, Psicológicas e Internacionales, Jesús Alfred Sánchez Wesley, (2001), pp. 30-033

En estas parejas que viven una relación llena de violencia continua se da que después de las acciones de violencia, viene el arrepentimiento y el pedir perdón, seguidamente la reconciliación y esto se convierte en un círculo vicioso que suelen con el tiempo ser muy nocivo para todo el contexto familiar.

Para Whasley, la violencia castigo entre adultos, es quien realiza la acción de violencia hacia la otra, lo hace como castigo por medio del maltrato físico, humillaciones, maltrato verbal, en si la persona que es maltratada se convierte en esclava de la persona agresora, es considerada como una propiedad privada de la otra, la persona agredida al ser violentada, no tiene identidad propia; y todo esto es porque lo que ella hace o deja de hacer no está a gusto de la persona agresora, en si el perpetrador se convierte en su dueño y la agredida en esclava.

Cuando la violencia castigo es de una persona adulta contra un niño, se observa que este ha sufrido reiteradas torturas y privaciones de afectos y cuidados.

Whasley expone ejemplos de niños que reciben violencia castigo, encerrados en armarios, grandes palizas, tareas del hogar que no están adecuadas a la edad que ellos tienen, además de estas formas de violencia – castigos que menciona Whasley se puede referir otras como los halones de oreja, de cabello, bofetadas, patadas etc. Que son muy humillantes para los niños que están creciendo sin ningún afecto que el pan de cada día es el maltrato, estos niños van creciendo con una baja autoestima, llenos de rebeldía, agresivos con su aspecto descuidado y a su vez tímidos.

Whasley afirma que hay tres aspectos que generan violencia: aspecto espacial, es el lugar donde se genera la violencia, se lo identifica como el ring, pueden ser territorios individuales y colectivos, íntimos o públicos etc.

Aspecto temporal. Este aspecto Whasley lo define, en un momento en el que se desencadena la interacción y la cronología de los hechos.

Aspecto temático. Considera a este aspecto, muy relevante ya que se refiere a las causas por las que se da la violencia intrafamiliar, estas circunstancias pueden ser: la infidelidad, trabajo, desempleo, el pasado, los hijos. Los parientes, las condiciones profesionales, la falta de dinero en el hogar etc.

Factor alcoholismo y drogadicción, es una adicción a la ingesta de alcohol, y otro tipo de drogas la cual afecta la salud física, mental y social de la persona que lo ingiere. Y a la vez la familia, en las responsabilidades laborales de igual forma incide; el alcoholismo es un problema grave que también está destruyendo a las familias.

En una publicación de el diario diario, EL COMERCIO, 17 diciembre del 2015, 10:44<sup>8</sup>, muestra en su titular que 604 personas mueren al año por el excesivo

---

<sup>8</sup> Diario el Comercio, 17 diciembre del 2015, 10:44

consumo de alcohol; así mismo expresa en el mismo artículo que en el mes de diciembre, es el mes que registra un alto índice de ingesta de alcohol

Como se puede analizar estas cifras son alarmantes y que además de provocar la muerte de la persona que lo ingiere, el peligro está en los hogares en donde las personas que están afectadas por esta enfermedad de adicción al alcohol su familia está en graves peligros ya que ésta al estar intoxicada con este tipo de droga atenta en contra de sus mismos familiares, y en la mayoría de los casos cometen grandes crímenes.

“la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>9</sup> estima que el consumo de drogas es el responsable de medio millón de muertes cada año. Pero esta cifra solo representa una pequeña parte del daño causado por el problema de drogas”, como es evidente la ingesta de alcohol es nociva en la salud física, mental, y emocional las personas; es comprobado que otro factor de riesgo incuestionable es el consumo de drogas en las familias de nuestra sociedad y las va destruyendo en las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar causando daños irreparables.

La Oficina Nacional de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito<sup>10</sup> (ONUDD), estimó que unas 200.000 personas murieron en el 2016 por causa de las drogas.

En 1994 como objetivo alcanzado se crean las primeras comisarias de la Mujer y la Familia.

En el 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo n° 620 declarando como política de Estado la erradicación de violencia de género hacia la niñez adolescencia y mujeres.

La Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 declara a nuestra Nación como un “Estado de Derecho” reconociendo y garantizando a las personas el derecho a una vida libre de violencia en el campo público y privado.

INEC, Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres<sup>11</sup>, conceptualiza la violencia de género en cuatro tipos:

Violencia Física, todo acto de violencia que causa daño, dolor perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima y sus consecuencias.

Violencia Psicológica, constituye toda acción que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica, disminución de la autoestima de la mujer o familiar.

Violencia Sexual, se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o

---

<sup>9</sup> la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>9</sup>

<sup>10</sup> La Oficina Nacional de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 13 de marzo 2017

<sup>11</sup> Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier modo coercitivo.

Violencia Patrimonial, es la transformación, sustracción, destrucción o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

De acuerdo el informe emitido por el INEC<sup>12</sup> sobre la investigación realizada por la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Las Mujeres, muestra que 60,6% si han sufrido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona y el 39,4% no han sido violentadas; es de resaltar que el mayor porcentaje de mujeres han vivido algún tipo de maltrato y que si todas las mujeres que viven violencia se atrevieran a no callar en la actualidad el índice de mujeres violentadas sería muy elevado.

Según los cuatro tipos de violencia de género, la información emitida muestra que el 53,9% violencia psicológica, 38,0% violencia física, 16,7% de violencia patrimonial y el 25,7% han sufrido violencia sexual. Estos datos son de mujeres que han vivido violencia de género por cualquier persona y de cualquier ámbito y según el tipo de agresión.

Según estos datos los resultados de violencia psicológica son extremadamente altos y por lógica se puede apreciar que los otros tipos de violencia la física, sexual y patrimonial afectan la salud mental de las personas que viven violencia por lo tanto en el tipo de violencia psicológica están intrínsecamente relacionadas los otros tipos de violencia.

Los datos de mujeres que han sufrido violencia de género en sus relaciones de pareja, ex pareja y otras personas los resultados son del, 87,3% que sí han vivido violencia física el 12,7% no; 76,3% si han sufrido violencia psicológica y el 23,7% no, 53,6% sí sufrieron violencia sexual y 46,4% no y el 61,0% sí sufrieron violencia patrimonial, el 39% no.

El alto índice de violencia de género en sus relaciones de pareja, ex pareja y otros se destaca la violencia física con el 87,3% de mujeres que sí han vivido violencia, y la psicológica que le sigue 76,3%.

Los registros estadísticos de la encuesta según el INEC demuestran que la violencia de género en todas las provincias del país sobrepasa del 50% el total de porcentaje a nivel nacional de violencia de género es de 60.6%.

En el Ecuador 9 de cada 10 mujeres divorciadas han sufrido algún tipo de violencia de género por estado conyugal; alcanzando el índice más alto con 85,4% las mujeres divorciadas.

De igual forma 6 de cada 10 mujeres por su autenticación étnica han vivido algún tipo de violencia de género, siendo el mayor porcentaje en las mujeres indígenas con el 67,8% y las afro ecuatorianas con el 66,7%

---

<sup>12</sup> INSITITUTO ECUATORIANO DE ESTADISTICAS Y CENSOS

La incidencia de violencia de género sobrepasa el 50%; es notorio que el índice más alto de violencia está en las mujeres que tienen menos instrucción con el 70%.

A partir del tercer hijo más del 50% las mujeres sufren violencia de género.

El 71% de las mujeres han vivido violencia, sus ex parejas tuvieron hijos de sus otras relaciones.

De acuerdo con este registro según la edad cuando se casaron por primera vez las mujeres entre los 16 a 20 años es el índice más alto de violencia que han vivido con un 70.5%.

Las mujeres que al casarse se van a vivir juntos con familiares el 72,9% han sufrido violencia. Así mismo el número de veces que han estado casadas o unidas con sus parejas han sufrido violencia, siendo el 67,6% de violencia.

Del total de mujeres que decidieron separarse el 76, % sufrió violencia en su última relación.

En la mayoría de los casos cuando la mujer se separa porque ha sufrido algún tipo de violencia, es la mujer la que se queda con los hijos, así lo demuestran los resultados estadísticos con un 84,5%.

Todos estos tipos de violencia de género no excluyen la edad, la etnia ni el estado civil de la mujer para ser violentada de diferentes tipos de abuso; y a aunque los organismos desde el año 2007 están trabajando por medio del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y mujeres la cual reúne a diferentes carteras del Estado, como el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos, y Cultos, Ministerio de salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo de la Niñez y Adolescencia y Comisión de Transito hacia el Consejo de las mujeres y la Igualdad de Género, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, la Fiscalía, Consejo de la Judicatura y Asamblea Nacional.

El número de víctimas por causa de la violencia sigue aumentando cada día más.

La violencia intrafamiliar no es solo un problema privado, es también un gran problema de salud pública ya que éste trae relevantes consecuencias en contra de la vida humana; comienza con pequeñas discusiones, golpes, agresiones verbales y físicas, sexuales y así va incrementando el grado de diferentes tipos de maltratos hasta que por último la muerte. Tristemente titulado “femicidio”.

Según informe del diario El Universo<sup>13</sup>, datos emitidos por la Comisión Ecuatoriana de los Derechos Humanos, las cifras del Ministerio del Interior y La

---

<sup>13</sup> Diario del Universo (2017), Comisión Ecuatoriana de los Derechos Humanos, las cifras del Ministerio del Interior, y la Fiscalía General del Estado, disponible en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/24/nota/6493684/casos-femicidio-2017-ecuador>

Fiscalía general del Estado, que desde el 2014 cuando se incluyó el femicidio dentro del Código Integral Penal los casos registrados van en aumento. Tal es así que Hasta el 24 de octubre del 2017 se han registrado 132 casos de femicidios. Siendo Pichincha la provincia con más casos de reportados, en su mayoría el conviviente es el autor; y la causa más común de efectuar este acto de violencia causando la muerte es a puñaladas, las edades registradas de los casos de muerte por femicidios van de 13 a los 70 años.

## CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación realizada sobre la violencia intrafamiliar y su impacto en la formación de valores y desarrollo cognitivo de los estudiantes, demuestra que el alto índice de violencia que revelan los informes de los diferentes criterios analizados está afectando directamente a la población más vulnerable dentro de las familias como son, los niños, niñas, adolescentes y la mujer; es necesario crear programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, además elaborar programas de orientación familiar con talleres en donde se involucren a toda la familia, así mismo capacitaciones al personal de talento humano de la diferentes instituciones educativas que están encargadas del DECE, como también a los docentes y autoridades que trabajen de forma conjunta y amistosa en favor de la comunidad educativa abordando temas sobre la erradicación de la violencia. Es fundamental que todos los organismos judiciales le den la debida importancia y se sensibilicen en la aplicación eficaz de las leyes en contra la violencia intrafamiliar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Código de LA Niñez y Adolescencia, Libro Segundo, El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia, Art. 96 – 10.

Código Orgánico Integral Penal, Parágrafo Primero, Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, Artículo 155 – 158.

Diario el Comercio, 17 diciembre del 2015, 10:44.

Diario El Universo (2017) Comisión ecuménica de los Derechos Humanos, las cifras del Ministerio del Interior y La Fiscalía general del Estado, disponible en:<https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/24/nota/6493684/casos-femicidio-2017-ecuador>

INEC Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

Núñez, Jorge. Carvajal, Hugo. Abordajes a Víctimas 2004 p. 21

Oficina Nacional de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 13 de marzo 2017

Solís, Fabiola. Moreira, Bertha. Enfoque psicológico Jurídico (2004) 96 – 103 p.

Whasley, Jesús, Causas Biológicas, Psicológicas, Comunicacionales e interaccionales, 2001, (Cap. 1, 28-33pp.)

